



de provisione de esta Provincia reclamando el  
pago de quatro mil r. importe de una carta  
Proem librada en rite del Consuevo contra esta  
Villa por cuenta de sus contribuciones Reales  
del presente año: Sus mds. Interado Acor-  
daron q. habiendose remitido dicha suma con  
proprio en el dia de ayer obrando ya en po-  
der de Dha. Direccion esta suma y en el obra-  
dor las cartas de pago de su importe se una  
Dho. officio al legajo de ordenes Consuevo.

Servio otra orden del Señor Intend. Gral.  
de Rentas de la Provincia recibida en el dia de  
ayer fecha doce del Consuevo para q. se remi-  
ta en el termino de quinze dias lo q. se aclenda  
por contribuciones hasta completar el segundo tercio;  
y trescientos treinta y quatro r. por Consuevos de  
mil ochocientos ~~veinte y tres~~. Sus mds. Interado  
Acordaron se bisifique lo primero por el Señor Al-  
calde Cobrador, y lo segundo para ver en poder de  
quien dicha Dha. Cantidad se comparezca a los in-  
dividuos q. compusieron el Ayuntamiento de Dho.  
año haciendoles cargo de ello con presentacion de las

